SAN BERNARDO | DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

7.

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 04 de Julio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos America - Buenos Aires, establecida con fecha 22 de Enero del año 1990, informa que con fecha 26 de Julio del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 63

Presidente: Erika Perez Ferrada
Secretario: Marizol Troncoso Gonzalez
Tesorero: Daria Y. Ybañez Gonzalez
Vicepresidente : Florisa Ahumada Gonzalez
Director Titular: Hector Velazquez Velazquez
Director Suplente: Juan Guerrero Moya

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3° de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- [ ] ACTA DE ELECCIÓN.
- [x] FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- [ ] REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- [ ] ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- [x] CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- [x] FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Julia Reyes Tapia		[signature]
2	Derlinda Muñoz Letelier		[signature]
3	Silvia Cancino Caro		[signature]
4	Cecilia Gamonal Carreño		[signature]
5	Alicia Campos Montes		[signature]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL